

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.

.CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 087.

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 150220187-068 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: EDUARDO VIAÑA CASTILLO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 73.100.452 DE CARTAGENA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE LA MOTO MARINA DE NOMBRE "COLOMBIA FLYBOARD 003" CON MATRÍCULA CP-05-0533-R.

AUTO: DE FECHA JUNIO DIECISIETE (17) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co